

COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYDED S.A., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En el cantón Guayaquil, siendo las quince horas, del quince de julio del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, ubicado en Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Torres de la Merced, Piso 3, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía REYDED S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ingall Overseas Inc., debidamente representada por su apoderado David Leonardo Pérez Johnson, propietaria de 799 acciones; y, Judith María Intriago Puga, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes rectificatorios del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2009 al 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2009 al 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
5. Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015.

Como Presidente de la Juntas actúa, David Leonardo Pérez Johnson y como Secretaria de la Junta actúa la Sra. Judith María Intriago Puga.

Una vez que el Secretaria de la Junta la Sra. Judith María Intriago Puga, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación de los informes rectificatorios del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2009 al 2014", por lo que toma la palabra la Sra. Judith María Intriago

Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que con fecha 2 de abril del 2012 y 21 de septiembre de 2015 se presento a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, los estados financieros por los años del 2009 al 2014, donde se incluyo como información complementaria los informes del Gerente General respecto de dichos años, es el caso que para la presentación de los referidos estados financieros por error no se contabilizaron varios activos de propiedad de la compañía, por lo que se hizo necesario la preparación de estados financieros rectificatorios al igual que informes del Gerente General incluyendo la explicación de los cambios realizados, tal como se explica en los informes puesto a vuestro conocimiento, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas, conocida la moción toma la palabra el señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Judith María Intriago Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar los Informes rectificatorios del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos de los años del 2009 al 2014. Se deja constancia que la Gerente General no vota en esta Junta.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación de los estados financieros rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2009 al 2014", por lo que toma la palabra Sra. Judith María Intriago Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que en la presentación de los estados financieros por los años del 2009 al 2014, por error no se contabilizaron varios activos de propiedad de la compañía, lo que conllevo a realizar estados financieros rectificatorios por dichos años, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas previo a la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conocida la moción toma la palabra el señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Judith María Intriago Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de

votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios por los ejercicios económicos de los años del 2009 al 2014. Se deja constancia que la Gerente General no vota en esta Junta.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. Judith María Intriago Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores entrego un ejemplar del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas, conocida la moción toma la palabra el señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Judith María Intriago Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que la Gerente General no vota en esta Junta.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. Judith María Intriago Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores entrego un ejemplar del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas, conocida la moción toma la palabra el señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Judith María Intriago Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas

para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. Judith María Intriago Puga, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores entrego un ejemplar del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas, previo a la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conocida la moción toma la palabra el señor David Leonardo Pérez Johnson, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

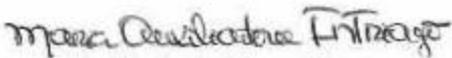
La secretaria de la Junta, Sra. Judith María Intriago Puga, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar el juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos.-

Firman la presente acta, el Sr. David Leonardo Pérez Johnson, en su calidad de Presidente de la Junta; Sra. Judith María Intriago Puga, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista; y, el Sr. David Leonardo Pérez Johnson, en representación de la accionista Ingall Overseas Inc.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Socios de la Compañía.

Guayaquil, 15 de Julio del 2016

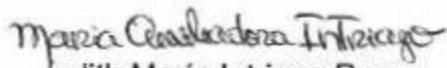

Judith María Intriago Puga
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REYDED S.A., CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

1.- Ingall Overseas Inc, propietario de 799 acciones, representada por su apoderado, Sr. David Leonardo Pérez Johnson.

2.- Sra. Judith María Intriago Puga, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00),,
pagadas en un 100% de su valor.


Judith María Intriago Puga
Secretaria de la Junta